Bogotá, Martes 23 de Julio de 2019

Señor(a)
PEDRO ROJAS

Direción: CENTRO

Teléfono: 1111 FLORENCIA, CAQUETA

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Martes 23 de Julio de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **PEDRO ROJAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1133149159**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION	ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECH O
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIM IZ ANTE
NM000041221	2129128 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	15/06/2008	CAQUETÁ (18)	SAN VICENTE DEL CAGUÁN (18753)

Que dentro de la declaración rendida **NM000041221** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VIÇTIMIZANTE
PEDRO ROJAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	11331491 5 9	Incluido	6/15/2008
	1.89			

DECLARACION RADICADO	JD,	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
I NIMITERIA (1777)	129128 (RUV)	Incluido	Amenaza	25/06/2008	CAQUETÁ (18)	FLORENCIA (18001)
	į.					

Que dentro de la declaración rendida NM000041221 y el hecho victimizante Amenaza, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
PEDRO ROJAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1133149159	Incluido	6/25/2008

DECLARACION/ RADICADO		ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
NM000041221	2129128 (RUV)	Incluido	Abandono o Despojo Forzado de Tierras (Muebles)	15/06/2008	CAQUETÁ (18)	FLORENCIA (18001)

Que dentro de la declaración rendida NM000041221 y el hecho victimizante Abandono o Despojo Forzado de Tierras (Muebles), se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:



PEDRO ROJAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1133149159	Incluido	6/15/2008
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

DECLARACION/ RADICADO	, ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO *** VICTIMIZANTE
ND000184618	2393269 (RUV)	Incluido	Secuestro	15/06/2005	CAQUETÁ (18)	SAN VICENTE DEL CAGUÁN (18753)

Que dentro de la declaración rendida ND000184618 y el hecho victimizante Secuestro, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
PEDRO ROJAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1133149159	Incluido	6/15/2005

DECLARACION DESTADO ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	
ND000184618 2393269 Incluido Mina	as Antipersonal, Municion sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	15/02/2005	CAQUETÁ (18)	SAN VICENTE DEL CAGUÁN (18753)

Que dentro de la declaración rendide NECOUTE4618 y el hecho victimizante Minas Antipersonal, Municion sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
PEDRO ROJAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1133149159	incluido	2/15/2005

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los sectores d

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RÚV) **PEDRO ROJAS**, identidicado(a) con cédula de ciudadanía **1133149159**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

DECLARACION/	ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECHO
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
BI000374927	3580661 (RUV)	No Incluido	Homicidio	22/02/2010	CAQUETÁ (18)	SAN VICENTE DEL CAGUÁN (18753)

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de ese núecleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Victimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente al señor(a) AURA MUÑETON ROJAS en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. BI000374927.

Codigo Verificacion: 2019072314375532 Usuario: 80415

Fecha: 23/07/2019 14:37

Código Verificación: 2019072314375532

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para si o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Codigo Verificacion: 2019072314375532 Usuario: 80415 Fecha: 23/07/2019 14:37 Pag: 3 de 3

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

24/ABR/2014 Fecha de Recepción: Hora: Departments OR:30:00 CAQUETÁ **FLORENCIA** Municipie:

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

180016000552201401023 Caso Noticia:

18 - CAQUETÁ Departamento: 001 - FLORENCIA Municipio:

60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION Entidad Receptora:

00552 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) -

Unidad Receptora: FLORENCIA

2014 Año: 01023 Consecutivo:

TIPO DE NOTIGIA

DENUNCIA Tipo de Noticia:

278 - SECUESTRO SIMPLE ART. 168 C.P Call Kellierie:

Modo de operación del delito:

A 2017年中央的1987年1月1日

Grado del delito: **NINGUNO LEY 906** Lev de Aplicabilidad:

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una

Entidad?

NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PEDRO Primer Nombre: **ROJAS** Primer Apellido:

CEDULA DE CIUDADANIA Documento de Identidad - clase:

1133149159 N°:

SAN VICENTE DEL CAGUÁN De:

39 Edad:

MASCULINO Género: 24/JUN/1974 Fecha de Nacimiento: **COLOMBIA** Lugar de Nacimiento País: CAQUETÁ Departamento:

SAN VICENTE DEL CAGUÁN Municipio:

Estado Civil: SOLTERO PRIMARIA Nivel Educativo:

Dirección residencia:

INVASION ADELA CORRALES CIUDADELA FLORENCIA

Pais:

COLOMBIA

Departamento:

CAQUETÁ FLORENCIA

Municipio: Dirección oficina:

IDESCONOCIDAL

Teléfono residencia:

3124687088

DATOS DE LA VICTIMA

CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:

PEDRO

Primer Apellida:

ROJAS

Documento de identidad - clase:

CEDULA DE CIUDADANIA

N°.:

1133149159

De:

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Edad:

39

Género: Fecha de Nacimiento: MASCULINO 24/JUN/1974

Lugar de Nacimiento País:

COLOMBIA

Departamento:

CAQUETÁ SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Municipio:

SOLTERO

Estado Civil: Nivel Educativo:

SOLTERO

Dirección residencia:

INVASION ADELA CORRALES CIUDADELA FLORENCIA

País:

COLOMBIA

Departamento:

CAQUETÁ FLORENCIA

Medical Michiga

TOESCONCOIDA!

Teléfono residenda:

3124687088

Occiso:

NO

Situación:

EN LIBERTAD

Se informa a la victima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las regias señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciente ha side informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquile hecho que tange conocimiento y que les autoridades deban investigar de oficio; de la exeneración del debar de denunciar contre el misme, contre su cónyuge o compañero permenenete, pariente en 4o. Grado de censanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las senciones penales impuestas a quien incurra en fatas denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 01/ENE/2007

Hora:

Hora:

13:00:00

Para delitos de acción continuada:

Fecha inicial de comisión:

01/ENE/2007 13:00:00

Lugar de comisión de los hechos :

Municipio:

753 - SAN VICENTE DEL CAGUÁN

ato Unico de Noticia Criminal

Departamento:

Dirección:

Uso de armas ?

Cual:

Uso de sustancias texicas

18 - CHOUETA

CENTE DEL CAGUAN CAQUETA

ARMA DEFUEGO

Relato de los tradicios

VENCO AND MARIEL DELITO DE SECUESTRO SIMPLE EN AVERIGUACION DE RES ME A LOS SIGUIENTES HECHOS: EL DIA QUINCE DE JUNIO CO ME ENCONTRABA EN LA VEREDA CIUDAD YARI DEL MUNICIPIO DEL CAGUAN EN DONDE TENIA UNA TIENDA DE ABARROTES, COMO THE LA TARDE, LLEGARON UNOS HOMBRE DE CIVIL Y ME PIDIERON UNA SA FIADA, QUE DESPUES ME MANDABAN A LLAMAR PARA PAGARMEN, YO ACEPTE Y LES DI UNA REMESA AVALUADA EN UN VALOR DE UNOS CUARENTA MILLONES, DE PESOS, COMO A LOS DIEZ DIAS, NO RECUERDO LA FECHA, ME MANDARON A LLAMAR DIZQUE PARA PAGARME LA REMESA, LLEGUE AL SITIO ACORDADO DONDE ME HABIAN CITADO PARA LO DEL PAGO, PERO LA ORDEN QUE TENIAN ERA DE DETENERNOS, YA QUE CONMIGO HABIAN OTROS CINCO COMERCIANTES DE ESE MISMO CACERIO, NOS DIJERON QUE NOSOTROS LOS ESTABAMOS ROBANDO, NOS TUVIERON SEIS MESES DETENIDOS AMARRADOS A UN PALO COMO MARRANOS, UNICAMENTE NOS QUITABAN LA CADENA PARA DARNOS LA COMIDA, A LOS SEIS MESES DE ESTAR DETENIDOS, UN DIA LLEGO EL EJERCITO A HACER UNA OPERACIÓN DE REGISTRO EN ESA REGION, COMO EN ESOS DIAS NOS LIBBEAN ELLOS SE EUERON, NOSOTROS A STATE OF THE PARTY A MOLESTAR NOSOTROS SEGUIMOS VIVIENDO EN EL CACERIO Y SEGUIMOS CON NUESTROS NEGOCIOS, PERO EN NINGUN MOMENTO NOS PAGARON LA PLATA QUE NOS DEBIAN A CADA UNO, YA EN EL AÑO DOS MIL SEIS, NOS MINDARON A HACER UN REGISTRO A UNA MONTAÑA PARA VERIFICAR SI POR AHÍ ESTABA EL EJERCITO, YA QUE SE OIAN COMENTARIOS DE QUE EL EJERCITO ESTABA POR AHÍ, YO FUI EN COMPAÑÍA DE OTRA PERSONA DE NOMBRE JULIO, NO LE SE EL APELLIDO, NOSOTROS IBAMOS ALGO DISTANCIADOS, YO IBA CAMINANDO NORMAL, CUANDO DE PRONTO SENTI COMO UNA EXPLOSION Y YO SALI RODANDO POR UNA PENDIENTE ABAJO Y CAI ENGIMA DE UNA PALIZADA QUE HABIA EN UN RIO PEQUEÑO, CUANDO ME FUI A PARAR ME DI CUENTA QUE TENIA LA CANILLA PARTIDA Y UNAS HERIDAS ABIERTAS EN LAS PIERNAS, SOLO EN LA CARNE DE LA PIERNA NO COMPROMETIO NINGUN HUESO, EN ESE MOMENTO LLEGO EL MUCHACHO JULIO SE DEVOLVIO PARA EKL CASERIO Y SE FUE CON OTROS AMIGOS Y ME SACARON DE DONDE HABIA QUEDADO HASTA CIUDAD YARI, ALLI ME IBAN A REMITIR PARA EL HOSPITAL DE SAN VICENTE PERO LA GUERRILLA NO DEJO, ENTONCES ENCARGARON A UNA MEDICA QUE TRABAJA CON ELLOS PARA QUE SE ENCARGARA DE MI CASO, Y ELLA ME HACIA CURACIONES Y ME ENTABLILLO LA PIERNA, ELLA DURO CONMIGO COMO UNOS TRES MESES HASTA QUE YO ESTABA RECUPERADO, ENTONCES SE ABRIERON DE POR AHÍ Y NO VOLVIERON - PREGUNTADO: DIGA CUANTAS PERSONAS LLEGARON HASTA SU RESIDENCIA UBICADA EN CIUDAD YARI EL DIA QUE SE LO LLEVARON Y LO AMARRARON POR ESPACIO DE SEIS MESES? - CONTESTO: CUANDO ME DIJERON QUE FUERA À LA SABANA DEL YARI QUE ME ESTABAN ESPERANDO PARA PAGARME LA REMESA QUE LES HABIA FIADO, NO FUE SINO UNO, ESE MISMO SE ENCARGO DE CITAR A LOS OTROS CINCO COMERCIANTES, CUANDO LLEGAMOS AL SITIO DONDE

NOS HABIAN CITADO SI HABIAN COMO UMAS TREINTA PERSONAS Y FUE CUANDO NOS AMARRARON CON SACIENAS A UN PALO Y DE AHI EN ADELANTE NO NOS VOLVIERON A DEJAR SALIR, TODOS TENGAN ARMAS LARGAS, ES DECIR FUSILES.-PREGUNTADO: QUE TRATO RECIBIERON DE PARTE DE LA GUERRILLA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEGIERON RETENIDOS? CONTESTO: ELLOS NO NOS TRATARON MAL SOLAMENTE QUE NOS TENIAN AMARADOS, NOS LLEVABAN A BAÑO AMARRADOS, EISICAMENTE NOS NOS TRATARON MAL PREGUNTADO: QUE PERSONAS SE DIERRO A ENTA GUANDO PUE CITADO PARA IR HASTA LA SABAN DEL YARI DONDE ROBERTAMENTE LE IBAN A PAGAR LA REMESA QUE LES HABIA THE RAN A PAGAR LA TEMENTA ESTANA Y SEMANA Y SEMANA ES QUE SE VE MAS GENTE, EL QUE SEMANA ÉS QUE SE VE MAS GENTE, EL QUE CONTROL MONTRE OMAR A QUIEN LE DECIA EL ABUELO, EL LA RESCUENTA EN CIUDAD DE LA REGION - PREGUNTADO: LA REGION - PREGUNTADO: LA REGION - LA REGION -LA AUTORICAD COMPEYENTE ESTOS HECHOS QUE ESTA DENUNCIANDO, SI TENEMOS EN CUENTA QUE HAN TRANSCURRIDIO MAS DE OCHO AÑOS? - CONTESTO: YO NO HABIA DENUNCIADO POR CUANTO ME DABA MIEDO QUE ME PASARA ALGO. YA QUE UNO POR ALLA MANTIENE CON MIEDO POR LAS AMENAZAS QUE LE HACE A UNO LA GUERRILLA. INCLUSO YO NO FUI DONDE NINGUN OTRO MEDICO PORQUE ELLOS NO ME DEJARON Y ME LLEVARON UNA MEDICA PARA QUE ATENDIERA LAS HERIDAS CUANDO LO DE LA MINA, POR ESO YO NO TENGO NINGUNA HISTORIA CLINICA.- PREGUNTADO: DIGA SI USTED RECONOCIO A LA PERSONA QUE LO CITO PARA QUE FUERA AL SITIO DONDE LE IBAN A PAGAR LA PLATA?.- CONTESTO: NO SEÑOR, YO NO LO CONOCIA, CUANDO LLEGUE AL SITIO DONDE NOS HABIAN CITADO,

CAGUAN PREGUNTADO: DIGA SI TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR, CORREGIR O ENMENDAR A LA PRESENTE DENUNCIA?.- CONTESTO: QUIERO AGREGAR QUE EN EL HOSPITAL MARIA INMACULADA DE AQUÍ DE FLORENCIA ME TOMARON RAYO X DE COLUMNA LUMBOSACRA AP Y LATERAL Y EL RESULTADO ES QUE HAY DISMINUCION DEL ESPACIO INTERVERTEBRAL L5-S1, HAY PRESENCIA DE MULTIPLES IMÁGENES DENSAS REDONDEADAS CORRESPONDIENTES A PERDIGONES, LAS APOFISIS ESPINOSAS, TRANSVERSA Y LOS PEDICULOS NO MUESTRAN ALTERACIONES CAR AL MEDULAR CONSERVADO NO HAY, NO ES MAS.- NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA Y FIRMA SIENDO LAS TRES Y TRECE MINUTOS

Filma de quien recibe la Denuncia

DE LA TARDE.-

Pedae 20 765 Firma del Denunciante

rima del Denunciante

INTERESTUTE VARIBAS MOS FIRMANA GENERAL DE LA NACION

Filma de quien registra

usuario que imprime: JVARGASR5 - fecha impresión: 24/abr/2014 98:39:33



PROCESO PENAL

Código; FGN-50000-F-45

Versión: 02

Página: 1 de 1

ACTA DERECHOS Y DEBERES DE LAS VICTIMAS

y <

USTED TIENE DERECHO A

Constitution de la para el la serio de la serio del serio de la se

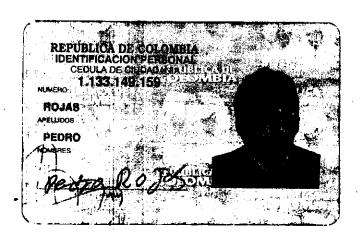
- A recibir, durante fodo el procedimiento, un trato humano y digno
- A la protección de su intimidad, a la grimatia de su seguridad, y a la de sus inimitació y testigos a favor
- de injusto o de los terceros llamedos e responder en los términos de este código
- Arecha de la company de la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hachos que conformen las circunstancias del injusto del cuel han sido victimas
- A ser informadas sobre la decisión definitiva relative a la persecución penal, a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuendo a ello hubiere lugar.
- A que se consideren sus intereses el adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto
- A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que sañale la lev
- A ser asistidas durante el julcio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio
- A ser asistidas gratuitamente per un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

USTED TIENE EL DEBER DE-

Colaborar para el buen funcionamiento de CASISTIR a los requerimientos realizados la administración de justicia. por la Fiscalia con ocasión e su denuncia.

Direcer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.

ARTICULOS 11 y 136 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL LEY 906 DE 2004





FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1974 SAN VICENTE DEL CAGUAN (CAQUETA) LUGARD DE NACIMIENTO 1 63

1.63

0+

1.63
ESTATURA G.S. RH SEXU
15-JUNI-2504-SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA
REGISTRADORA
REGISTRADORA

